

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de D. Manuel de los Ríos y Pons, en la calle de Campomanes, número 37. En Madrid, en la Administración y Librería de D. Manuel de los Ríos y Pons, en la calle de Campomanes, número 37. En Barcelona, en la Administración y Librería de D. Manuel de los Ríos y Pons, en la calle de Campomanes, número 37.

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de D. Manuel de los Ríos y Pons, en la calle de Campomanes, número 37. En Madrid, en la Administración y Librería de D. Manuel de los Ríos y Pons, en la calle de Campomanes, número 37. En Barcelona, en la Administración y Librería de D. Manuel de los Ríos y Pons, en la calle de Campomanes, número 37.

RECARGOS EN LAS CONTRIBUCIONES

El dictamen de la comisión de Presupuestos del Congreso, en la parte relativa al recargo que se establece sobre las contribuciones é impuestos, dice así:

Recargo ordinario general

Art. 6.º Durante el año económico de 1898 á 99 continuarán exigiéndose, con el carácter de impuesto transitorio, los recargos especiales creados por el art. 1.º de la ley de 10 de junio de 1897 sobre los recursos comprendidos en las secciones de Contribuciones directas é indirectas, cesando las excepciones concedidas á favor de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, donativos é impuestos sobre los intereses, y amortización de la Deuda pública, cuyos tributos, así como el impuesto sobre sueldos y asignaciones y el de consumos, se gravarán con el 10 por 100.

El recargo exigible sobre las demás contribuciones é impuestos será el de 20 por 100, y solamente respecto al de cédulas personales y al especial sobre azúcar de producción nacional, se fija en el 30 por 100, quedando todos los recargos exentos de otra clase de aumentos y cargas generales ó municipales.

Para hacer efectivo el recargo de 10 por 100 sobre las tarifas del impuesto de consumos, el gobierno aumentará en las mismas proporciones el precio de los arriendos y el importe de los cupos de encabezamiento, siendo obligatoria la aceptación de ese aumento para todos los ayuntamientos, incluso los de las capitales de provincia de las poblaciones mayores de 30.000 habitantes y de los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo.

Impuesto sobre el alumbrado

Art. 7.º Se crea, con carácter transitorio, un recargo sobre los derechos de consumo que devengan actualmente los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, y un impuesto sobre el consumo de luz eléctrica y luz de gas, que se exigirán con arreglo á la tarifa siguiente:

Por cada kilo de petróleo refinado.	0'0375
Por cada kilo de petróleo crudo y demás aceites minerales destinados al alumbrado.	0,0300
Por cada kilo de carburo de calcio.	0'10
Por cada metro cúbico de gas y kilowatt, hora, de electricidad, el 10 por 100 del valor en venta de dichas unidades en el sitio de consumo.	
Los expresados recargos é impuestos estarán libres de todo arbitrio ó gravamen con destino á atenciones	

de los Ayuntamientos. Estos no podrán tampoco establecer ningún arbitrio ó gravamen sobre las materias objeto de este impuesto durante el tiempo que esté en vigor.

El impuesto sobre la luz eléctrica y la de gas tendrá el carácter de obligatorio, así para los particulares como para el Estado, la provincia, y los ayuntamientos, aunque hubieran contratado á precios fijos y á largo plazo el alumbrado con empresas particulares.»

Otro recargo extraordinario

Artículo adicional. Se autoriza al gobierno para percibir durante el año económico de 1898-99, además de los recargos señalados en el artículo 6.º, otro de 20 por 100 en todos los donativos y contribuciones directas é indirectas, exceptuando la renta de Aduanas, los derechos de consumo y el impuesto transitorio sobre los petróleos, gas, electricidad y acetileno.

Se exceptúan también de estos recargos los contribuyentes por territorial é industrial cuyas cuotas para el Tesoro sean menores de 10 pesetas.

En reemplazo del recargo que correspondería á aduanas, se establece también por dicho año económico un impuesto á la exportación de mercancías, con arreglo á los grupos y tipos que se expresan en una tarifa.»

Recargos en el timbre

«El recargo en el impuesto del timbre correspondiente á las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas se establecerá del modo siguiente:

Las cartas que circulen entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Fernando Póo llevarán adherido, en concepto de impuesto de guerra, además del franco que les corresponda, un sello de 0'05 de peseta, cualquiera que sea su peso.

Este mismo sello es exigible á la correspondencia de los Cuerpos Colegisladores y á la de todas las corporaciones que disfruten franquicia.

También se fijará el sello de guerra, á más del importe de su tasa, en todo telegrama ó telefonema particular que circule en todas las poblaciones indicadas.

La distribución del impuesto de 20 por 100 entre los documentos sujetos al impuesto del timbre ó actos á que se refieren, se hará por el gobierno al modo y forma que resulte más equitativo y útil.»

LO DEL DIA

(Madrid 3.)

Otro combate

Telegrafían de Washington que los

ministros niegan haya salido en la madrugada del lunes del puerto de Santiago de Cuba el almirante Cervera.

Mr. Long ha dicho que tiene seguridad de que la escuadra española continúa en aquel puerto.

También dice el telegrama que circulan rumores de haberse librado un combate frente á aquel puerto cubano.

Insistese en que el almirante Schley se limitó á practicar un reconocimiento sin librar batalla, pues solo tenía órdenes de reconocer la fuerza y alcance, de las baterías y de los fuertes de Santiago.

Asegúrase en esta capital (Washington) que de no haberse librado el combate, tendrá efecto en breve, pues Sampson con su escuadra tiene ordenado atacar los fuertes en combinación con fuerzas de los insurrectos cubanos.

¿A Filipinas?

—Se ha recibido un despacho de Washington en el que se dice que el ministro de Marina, Mr. Long, ha dispuesto la salida para Filipinas del *Oregon*, *Nueva York*, otro crucero y dos trasatlánticos con carbón para llevar socorros á Dewey.

Dada la solución actual de los dos primeros buques citados, dúdase de que sea cierta esta noticia.

Las expediciones á Cuba

—Telegrafían de Nueva York, que hasta ahora no ha partido ninguna expedición á los puertos de Cuba y que Mr. Miles continúa sus trabajos de organización, bastante contrariado por las dificultades con que tropieza para embarcar sus tropas expedicionarias.

Buena presa

—El tribunal de presas, según telegrama de Cayo Hueso, ha declarado buena la del *Rosa*.

Proposición Giberga

—Telegrafían de la Habana que el señor Giberga ha presentado en la Cámara insular una enmienda al mensaje, en la dice que el Gobierno de la isla debe pedir á los rebeldes que acepten la autonomía en vista de que el país carece todavía de condiciones para la independencia.

El presidente del Gobierno ha rechazado esta proposición.

Noticias de la Habana
Periodistas españoles.—La prensa cubana.—Regimiento Camaguanayo.—Nadie hace caso.—En honor de los

marinos.

—Habana, 3.—En el vapor *Cancog* serán mañana embarcados los periodistas ingleses que llegaron á Cuba en un bote.

El general Blanco no les permite permanecer en esta capital.

—La prensa, sin distinción de matices, aplaude al jefe de artillería señor Ordoñez, comandante de las baterías de Santiago de Cuba, á cuya pericia se debe en gran parte el triunfo de nuestras armas.

—El general Blanco ha autorizado al Sr. Vasallo para que organice en el Camagüey un regimiento de 600 plazas, compuesto exclusivamente de naturales del país, con objeto de defender la invasión de los yanquis.

—El espíritu público sigue muy levantado; hay gran entusiasmo; las noticias de Cayo Hueso dando cuenta de los ejércitos que Miles organiza para invadir la isla, son acogidas con general desdén.

—En toda la isla se organizan manifestaciones populares en honor de nuestros valientes marinos. Noticias de Santiago de Cuba, dicen que el entusiasmo de aquella población hacia la oficialidad de la armada es indescriptible.

Varias corporaciones de esta capital han nombrado comisiones para que hagan entrega á los comandantes del *Conde Venadito* y del *Nueva España* de mensajes de felicitación y regalos, como muestra de gratitud y admiración del pueblo cubano, por la serenidad y arrojo de que dieron pruebas en la memorable salida de dichos cañoneros, en que lograron dispersar los buques enemigos que bloqueaban la Habana.

Administración práctica municipal

Servicios especiales del mes de Junio

El último día de los meses de Junio y Diciembre, conforme al art. 20 del Reglamento de 14 de Junio de 1891, los Alcaldes han de dar cuenta al Gobernador de los nombres de los facultativos municipales y fecha de sus nombramientos, para evitar cualquiera omisión y comprobar convenientemente los libros, que, á tenor de los arts. 16 y 17 del propio Reglamento, deben llevar los gobernadores civiles y las juntas provinciales de Sanidad.

Los Ayuntamientos, en el último

día del mes actual, en que termina el año económico, han de remitir á la Diputación provincial, por conducto del Gobernador, el resumen clasificado del número de habitantes del término municipal que, según el padrón ultimado, resulte el fin del año económico.

Obtenida la autorización para realizar el repartimiento vecial de consumos, y determinada la cifra que se ha de distribuir, las juntas repartidoras han de adoptar las disposiciones convenientes para que los repartos estén terminados en 1.º de Junio, porque en caso contrario el administrador de Hacienda podrá nombrar un comisionado que pase al pueblo á efectuarlo, dentro del plazo prudencial que se le señale, á costa y bajo la personal responsabilidad de los individuos de la Junta.

Aunque suponemos que no será necesario, bueno es recordar á los Ayuntamientos que éstos, si al llegar el 30 de este mes, no hubieran recibido aprobado el repartimiento de consumos, procederán á la cobranza del primer trimestre, sin perjuicio de las rectificaciones que después acuerde la Administración, si bien, cuando esto tenga lugar, el Ayuntamiento está obligado á ponerlo en conocimiento de la Dirección general de Contribuciones indirectas.

Crónica General

Entierro.—Esta mañana á las nueve, habrá sido conducido á la última morada, el cadáver del que en vida fué nuestro distinguido paisano, el Excelentísimo Sr. D. Francisco Guzmán de Villoria y Palavicino, jefe de la 2.ª brigada de la División del 4.º cuerpo de ejército; estaba en posesión de varias cruces, y falleció anteayer en Barcelona, como anoche dijimos.

El batallón de cazadores de Figueras, con bandera y música, al mando del coronel jefe de la media brigada de cazadores, D. Enrique Useletí, ha sido el encargado de tributar los honores correspondientes al finado.—R. I. P.

Lo celebramos.—En casi todos los periódicos de Cataluña, hemos visto publicado el anuncio de subasta de la obra de fábrica del barranco de San Antonio, en la carretera de Castellón á Tarragona, cuya mejora deberá el país á los trabajos del Diputado á Cortes por Roquetes, nuestro distinguido amigo D. Vicente López Puigcerver, que ha conseguido la subasta pública á los pocos días de su llegada á Madrid.

Ha solicitado nuestro cambio el nuevo periódico diario que ha empezado á publicarse en Teruel, titulado *El Noticiero Turolense*, que viene al estadio de la prensa á contribuir á la prosperidad general de aquella provincia, cooperando á todo aquello que con tal fin se inicie.

Deseamos al apreciable colega larga vida y muchas suscripciones.

El Juzgado

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad, hace público en el *Boletín Oficial* de la provincia, que se instruye expediente de dominio de una casa de la calle del Angel de esta ciudad, á instancia de D.ª Teresa Querol y Codorniu.

Los soldados José Subirat Bailachs, de Amposta, y José Messeguer Fontanet, de Horta, han sido declarados inútiles en el último reconocimiento facultativo efectuado en el Hospital militar de Barcelona.

La Alcaldía de Ulldecona, publica la vacante de médico cirujano titular de dicha villa.

Y las de Fatarella y Flix, tienen de

manifiesto el padrón de cédulas personales.

Han empezado en las iglesias de esta ciudad y horas de costumbre en los demás años, los ejercicios del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Desde Vinaroz

El Ayuntamiento de dicha población ha acordado celebrar éste año la feria anual del presente mes, asegurándose que habrá también corrida de toros.

Café de Escudero

En este acreditado establecimiento, empezarán á servirse helados desde mañana, pudiendo pedir los concurrentes, horchata, mantecado, café, fresa, crema americana, y turrón de Alicante.

Como en anteriores épocas, las golosinas nada dejarán que desear, presentándolas el Sr. Escudero, con la perfección que es peculiar en su establecimiento.

A refrescar el gaznaté, ... y buen provecho á los consumidores.

Que sean éstos en gran número.

El sábado, no se sabe si casual ó intencionadamente, se cayó al canal frente á Jesús, un hombre que, según datos, es un perdisero llamado Francisco Cuño, vecino de Aldover.

Del hecho se ha dado conocimiento al señor Juez.

La Dirección de Telégrafos ha dispuesto que los telegramas dirigidos á los casinos, Ayuntamientos, círculos, etc., paguen tasa entera, en lugar de media tasa que, al igual de la prensa, venían pagando.

Se interesa la presentación en esta Alcaldía, de Mateo Verdiel Canalda, reservista de Ingenieros del reemplazo de 1889, para un asunto de suma urgencia.

En virtud de una disposición del Gobierno francés, los aceites españoles de oliva que se importen en Francia, no serán en adelante admitidos á gozar los derechos de la tarifa mínima, sino aquellos que vayan acompañados de la justificación de su origen, por medio de certificado que expidan las autoridades españolas y visen los consules de la expresada nación.

Cinematógrafo «Lumiere»

A petición del público, el programa de hoy y mañana será el 1.º que se exhibió.

- 1.º Puerta del Sol. Madrid.
- 2.º Desfile del regimiento de Ingenieros.
- 3.º Riña de mujeres.
- 4.º Baños de Diana. Italia.
- 5.º Batalla de Flores. París.
- 6.º Jugadores de cartas (cómica).
- 7.º Carreras de obstáculos.
- 8.º Llegada de un tren á San Sebastián.
- 9.º Corrida de Toros. Suerte de varas.
- 10.º Batalla de Nieve (cómica).

Se interesa la presentación en esta Alcaldía del soldado regresado de Cuba del reemplazo de 1893, Francisco Aixendri Gache, donde se le ha de comunicar un asunto que le interesa.

«Tortosa Ilustrada»

El último número de esta importante revista local ilustrada que ya se ha puesto á la venta en la librería Bernis, se elogia y hace propaganda por sí sola, con el siguiente interesante y ameno sumario:

En primera página publica un primoroso grabado «Vista parcial de Tortosa con su puente de barcas».—Sigue el semanal artículo «Habladurías», por «Rosendo dels Freginals».—«Guerra

y fraternidad!!», poesía de D. José de Villasante y Lago.—«La primavera», artículo de D. Manuel Domingo.—Precioso dibujo (una página) alegoría del mes de Junio.—«El último beso.....», poesía de D. José Querol Beltrí.—«Retazos», sección de curiosidades por «Juan Tijera».—«Política de taberna», versos de D. Eduardo Benito.—«Notas de actualidad».—«Croniquilla».—«De sobre mesa».—«Chistes ilustrados».—«Buzón» y anuncios.

Recomendamos á nuestros lectores el último número de *Tortosa Ilustrada*.

Número suelto, 10 céntos.

El inteligente industrial, nuestro particular amigo don Juan Zaragoza, ha principiado ya su campaña, al igual de otros años, con la fabricación de sus riquísimos aperitivos, como son la limonada, gaseosa, zarza, brea y ranja, que expende en botellas, y los que elabora en sifones, como la absenta naiza, Amér Picón, Bitter, etc.

La fábrica del Sr. Zaragoza no es de las que necesitan anunciarse con bombo y platillos, ya que su competencia en «eso de los refrescos veraniegos» es bien reconocida, por su moderna y limpia elaboración y por usar en la misma el bicarbonato de sosa puro.

El señor Zaragoza, cuenta también con una especialidad en cervezas, clases superiores.

Se han personado en nuestra redacción algunos vecinos de la calle Obispo Aznar (Plaza Nueva) para manifestarnos verian con gusto se dotara á aquella importante vía de algunos pasos adoquinados, ya que en días de lluvia es completamente imposible cruzar por el arroyo.

De suponer es que nuestra digna primera autoridad, tendrá en cuenta la justa petición de aquellos vecinos.

Registro civil.—El día 2 ocurrieron en ésta, dos defunciones. No hubo nacimientos, ni se registraron matrimonios.

Estos días ha conferido órdenes menores y mayores en la iglesia del Seminario, el Ilmo. Prelado de esta Diócesis.

De un diario local:

«Merodeaba desde hace unos días por los términos municipia es de Prat de Compte, Pauls y Becete, una partida de siete hombres que se presentaban en las masías y casas de campo, pidiendo en malas formas comestibles y profiriendo amenazas de muerte contra el Alcalde de Pauls. Capitanéabala un pájaro de cuenta, conocido por el apodo de *curro de Bot*. El Alcalde de Gandesa dió conocimiento de la aparición de dicha partida al Gobernador civil y, obediendo sin duda á órdenes de ésta, ayer fué capturado por la Guardia civil el *curro de Bot*, en el término de Prat de Compte, debiendo ser conducido á esta ciudad.»

La subasta para el servio de coches fúnebres durante el próximo año económico, verificada en las Casas Consistoriales, ha quedado á favor de don Manuel Suarez Hebia, el mismo arrendatario que actualmente suministra este servicio.

TORTOSINOS

Tenemos el gusto de participar, que nuestro amigo D. Pio Fernandez Gimisó, dá lecciones de acordeón, de una á dos de la tarde para caballeros; y de seis á siete de la tarde, para señoras y señoritas.

También dá lecciones á domicilio, á todas las personas que lo soliciten en el interior de la Ciudad.

Las clases empezaron el 1.º de Mayo.

Ancha, 18.—TORTOSA.



Antidifitérico

Andreu y Pahi

Nuevo y único remedio que cura siempre la difteria faríngea, por grave y séptica que sea.

Certificados de Alcaldías y Juzgados Municipales.

D. Bautista Olivé Riba, Secretario del Ayuntamiento de Mora de Ebro.

Certifico: Que durante los años de mil ochocientos ochenta y tres á ochenta y cuatro, fueron atacados de difteria la mayoría de niños y algunos mayores de edad de esta población, que cuenta con un censo de cuatro mil habitantes aproximadamente. D. José M.ª Andreu y Pahi era uno de los médicos residentes en ésta que asistían á los atacados, y que de los que tenía á su cargo el Sr. Andreu, no consta falleciese uno de dicha enfermedad.

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del señor Alcalde, en Mora de Ebro á 21 de Mayo de mil ochocientos noventa y seis.

V.º B.º El Alcalde accidental, Miguel Nolla.—Sello: Alcaldía Constitucional Mora de Ebro.—Bautista Olivé, Secretario.

PIGOTA

Linfá de vaca, pura y reciente

Se vacuna todos los jueves y domingos, de doce á una de la tarde en la consulta del

Doctor Sabaté, especialista en partos, mujeres, y niños.

(Angel, 16 pral.) (TORTOSA).

LOS BOMBARDEOS

En los momentos actuales en que los bombardeos están á la orden del día, bien que la mayor parte de las veces suelen reducirse á fantásticas invenciones de las agencias ó corresponsales telegráficos, creemos oportuno decir cuatro palabras sobre estas operaciones de guerra, más bárbaras y crueles que positivas, según nos demuestra la historia.

Por el procedimiento del bombardeo, se han obtenido siempre pocos resultados, lo mismo en las guerras terrestres que en las marítimas.

Sin buscar ejemplos fuera de España, tenemos aquí el de Cádiz, en 1812; los de Cartagena y Bilbao, en 1873 y 1874, y algunos más en que se demostró como en tales operaciones de guerra es, cual suele decirse, más el ruido que las nueces.

En Filipinas y donde quiera que en las construcciones entra mucho la madera, caña y otros materiales de fácil combustión, el bombardeo puede producir el incendio total de una población; pero dada el modo de ser de las casas de aquellos países, no por eso se verán obligadas á capitular.

No se debe echar en olvido tampoco, que la dotación de proyectiles que llevan los buques no es inagotable ni mucho menos, así como tam-

FARMACIA DE ALBODONTE DE JAIME CASANOVAS PILLIO

Con las combinaciones que se deseen. Se fabrican toda clase de algodones con las combinaciones que se deseen. Se remiten muestrarios gratis a quien los pida. Especialidad en ovillos para Cerditas y fabricación de Tejer. Algodones para medias, lisos, llamas, rayados y demás dibujos. **Grandes almacenes de Mercadería del país y extranjero al por mayor** Despacho y Fábrica. **Ronda Dochs. (Frente a la estación de mercancías) TORTOSA**

poco es limitada la resistencia de sus cañones.

Y, para terminar he aquí algunos datos de bombardeos de plazas extranjeras, en los que se ve que el resultado no correspondió nunca al esfuerzo de los atacantes.

En 1870 y 71 el bombardeo de Bel-fort duró setenta y tres días: fueron disparadas contra la ciudad 99 453 bombas, que mataron á 60 personas. En Strasburgo hubo 38 días de bombardeo lanzando los alemanes 193 722 bombas; murieron 300 personas.

Por fin, en París, en 23 días de bombardeo, disparándose 10.000 cañonazos por los alemanes, murieron 107.

Por 302 175 cañonazos, fueron en estas campañas, muertas ó heridas 467 personas.

Noticias de Madrid

(Del día 3 Junio)

Por telégrafo y teléfono

Para atacar á Santiago de Cuba

Se ha recibido un telegrama particular de Washington dando cuenta de que la escuadra preparada para atacar Santiago de Cuba, se halla frente á la bahía.

Añade el despacho que iniciará el ataque el acorazado «Yasubius», que lleva cañones cargados de metralla, torpedos y explosivos, con objeto de forzar el paso de la bahía.

El despacho ha llegado algo confuso y con señales evidentes de que la censura había tachado varias frases.

Un despacho de «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España ha recibido un telegrama de origen francés é inglés, dando cuenta de que una parte de la escuadra de Sampson había atacado nuevamente Santiago de Cuba.

El ataque según el corresponsal de «La Correspondencia», ha sido por completo infructuoso.

La noticia no tiene confirmación oficial y ha sido acogida con general incredulidad.

Contra Puerto Rico

«Nueva York 3.—Se halla ya dispuesta una expedición para salir en breve con objeto de desembarcar en Puerto Rico.

Parece que el Gobierno ha acordado la salida de la mencionada expedición, obediendo á indicaciones del secretario de Marina, quien dijo que una vez se haya realizado el ataque que se proyecta contra Santiago de Cuba, las potencias europeas intervendrán en favor de la paz y conviene que los yanquis tengan en su poder la pequeña Antilla para retenerla en rehenes.

¡Correr es!

«Washington 3.—Mac-Kinley quiere nombrar un gobernador para cada una de las seis provincias de Cuba.

La anexión de Hawái

«Nueva York 3.—La Cámara de representantes votará la anexión de Hawái á mediados de la próxima semana.

Hazañas (?) de un cañonero

«Nueva York 3.—Un cañonero norteamericano, según noticia que publica *The Herald*, se acercó á la

bahía de Cardenas destruyendo dos bloks.

Rumores que se desmienten

—Se desmienten autorizadamente los rumores que hoy han circulado de haber presentado la dimisión el general Dabán.

¡Y no ganamos

para ataques!

«Londres 3.—*The Standard* publica un telegrama de su corresponsal en las Antillas, en el cual se dice que los rebeldes cubanos han atacado por tierra á Santiago de Cuba.

Los rebeldes eran 3.000, divididos en tres divisiones, que atacaron por Campo Real, Canex y San Antonio, respectivamente.

El despacho termina diciendo que en el momento en que el corresponsal telegrafía, se está realizando un combate encarnizado, siendo indeciso el triunfo.

Once generales

—Se ha reunido el tribunal de honor que entiende en la cuestión pendiente entre los generales Azcárraga y Sánchez Mira.

Componen este tribunal de honor, los generales Polavieja, Martínez Campos, Ceballos Escalera, Contreras, Baragá, Tamame, Ahumada, Valdecerrato y algún otro.

La Reina y Castelar

—La Reina ha recomendado al señor Sagasta que no sea molestado el señor Castelar, por el artículo que publicó en la *New Review*.

Salmerón

—El señor Salmerón ha pedido que se aplaze hasta la próxima sesión, la discusión del presupuesto de ingresos.

Los carbones

—El arreglo de la cuestión de los carbones se ha hecho en la siguiente forma: Además de los seis reales que por derechos de importación deben pagar los carbones extranjeros, quedará subsistiendo el recargo de una peseta por tonelada.

Varias noticias

—Los intereses del nuevo empréstito de mil millones de pesetas, serán consignados en el dictamen de la comisión de presupuestos.

—Telegrafían de París, que *Le Journal* y *Le Gaulois*, creen que la escuadra española navega con rumbo á Filipinas.

—El trasatlántico «Satrústegui» llegará en breve á Barcelona.

«Paris 3.—Se acentúan los rumores de haber ocurrido un nuevo combate en Santiago de Cuba.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Ansiedad

Madrid 4—10'20 mañana.

Reina viva ansiedad en todos los centros, por conocer lo que ha ocurrido en Santiago de Cuba, en el segundo combate que se asegura se ha librado entre las escuadras, en la bahía de aquel punto.

El Gobierno guarda absoluta reserva, pero todo hace suponer que algo extraordinario ha ocurrido.—*Mencheta*.

Prematuro

Madrid 4—11 mañana.

Es prematuro cuanto se dice sobre el viaje veraniego de la Regente y sus hijos, en la próxima temporada.

No hay nada resuelto por ahora, y los acuerdos se tomarán más adelante, amoldándose á las circunstancias del momento.—*Mencheta*.

Comentarios

Madrid 4—11'20 mañana.

Son comentadísimas las indicaciones que hizo ayer Doña Cristina al señor Sagasta, hablándole del sensacional artículo que ha publicado el señor Castelar, en un periódico extranjero.—*Mencheta*.

La prensa

Madrid 4—12 mañana.

La prensa de hoy, concede importancia á los debates suscitados ayer tarde en el Congreso, en los que terciaron los señores Bares, ministro de la Guerra, Uria, Romero Girón, Azcárate y Sagasta.

¡Viva España!

Madrid 4—11'35 mañana. (Urgente).

Comunico una noticia importante. Oficial.—Acaba de salir de Palacio el ministro de Marina señor Auñón.

Ha dado cuenta á la Regente de un telegrama, confirmando que un barco español ha echado á pique á uno de yanqui, en la embocadura de Santiago de Cuba.

La tripulación ha quedado prisionera nuestra.

Produce entusiasmo esta noticia, que empieza á circular en este momento.—*Mencheta*.

Detalles

Madrid 4—12'15 tarde.

Nuevo ataque á los fuertes de Santiago de Cuba. En su defensa intervinieron el buque *Oquendo* y varios destroyers.

La ofensiva la sostuvieron un trasatlántico y un crucero americanos. Este se fué á pique. La batería del Morro sufrió lijeros desperfectos.

Nosotros no tuvimos bajas. El almirante Cervera se ha encargado personalmente de los prisioneros yankees.

Los yankees se alejaron de las aguas despues de la derrota.—*Mencheta*.

Nuestra victoria

Madrid 4—1'25 tarde.

Un torpedero nuestro situado en la boca del Puerto de Santiago de Cuba echó á pique al barco yankee llamado *Merrinac*, trasatlántico armado de crucero.

Salvóse un oficial de Marina. Quedaron siete individuos prisioneros.—*Mencheta*.

Buenas impresiones

Barcelona 4—2 tarde.

Ayer á las tres de la madrugada comenzó un nutrido cañoneo sobre Santiago de Cuba. El ataque de los yankees duró cerca de dos horas.

El crucero norte-americano *Merrinac*, trató de forzar la boca del puerto, estallando en momento oportuno un torpedo, que sepultó al buque yankee en el fondo del mar.

Hicimos prisioneros á un teniente de navío, á seis marineros, y un maquinista.

Los demás tripulantes se ahogaron. La noticia produce en esta capital, alegría indiscriptible.—*Roldós*.

AVISO AL PÚBLICO

En el acreditado establecimiento de tejidos de D. Antonio Tort, situado en la calle del Angel n.º 14, se han recibido grandes y variados surtidos de géneros, de alta novedad, propios para la temporada presente, tanto para vestidos de señoras, como para trajes de caballeros, y lo mismo también en telas blancas de hilo y algodón, manteerías damascó, tohallas y sábanas todas de un ancho. También se encontrarán grandes existencias en merinos, cachemires, crespones, armuros lana, en negro y colores.

Se advierte al público, que si bien por las circunstancias que atravesamos han aumentado los precios de los géneros en fábrica, esta casa efectuará todas las ventas á los precios anteriores, tan solo por no perjudicar á sus numerosos favorecedores.

No comprar, sin antes visitar el citado establecimiento, y se convencerán los parroquianos de la realidad del anuncio.

Sin rival en elegancia, novedad y baratura.

ANTONIO TORT,
Angel 14.

NOTA. En todas las ventas se admitirán billetes del Banco de España, devolviendo el cambio en plata.

Ultimas novedades

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BAUTISTA ALVAREZ se han recibido muchísimos y variados surtidos de géneros de alta novedad, fin de siglo.

Se recomienda eficazmente al público y á sus favorecedores especialmente, la gran baratura de trajes de Estambre, Lanilla y Alpacas para caballero, como así mismo el rico toilete de seda de color, fantasía, de batista bordadas, vichy en seda, séfros, damasés, hasta la rica batista de 2 reales cana.

NOTA. Hay una buena partida de géneros blancos finos con una rebaja de un 20 por 100.

Aprovechad la oportunidad y no comprar sin visitar antes dicho establecimiento.

?=Angel=?

CONSULTORIO HOMEOPÁTICO DEL MEDICO

D. Victor Melendez Rico

Calle San Roque n.º 13 pral.

Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que fué de esta localidad D. Felipe Ascot Benet (q. e. p. d.), se ha encargado su sobrino D. Victor Melendez Rico, médico-homeópata.

DEPOSITO DE PERSIANAS

DE **RAZÓN MARQUES**

Mercaderes, 5.—Tortosa.

Se venden de todas clases; se componen y repintan las usadas.

MAQUINAS

Se venden dos máquinas para hacer hielo, una de vapor, de fuerza de dos caballos, con los necesarios accesorios.

La otra, movida á mano, propia para frapar botellas. Ambas, en buen estado.

Razón, A. Ballver, Rambla de San Juan, 72.—**TARRAGONA**.

Consultorio Médico Quirúrgico

DIREJIDO POR

D. Pedro Sales Aymerich

Abierto todos los viérnes, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Fonda Barcelonesa.—**Tortosa**.

GUANO--BRÓDRES--GLASGOW

Guano para prado, cebada, etc. Precio por 100 kilos 23'50 Ptas. CANTIDAD, 150 KILOS POR HECTAREA	Guano para viñas y árboles Precio por 100 kilos 23'50 Ptas. CANTIDAD, Veanse las instrucciones	Guano para maíz, arroz, trigo, ETC., ETC. Precio por 100 kilos 23'50 Ptas. CANTIDAD: 150 KILOS POR HECTAREA
---	---	--

Instrucciones para la aplicación del Guano

En terreno seco es necesario para extender el guano, escoger un día sin viento y de poca lluvia. En tierras de regadío hay que detener el curso del agua antes de esparcir el guano no reanudando la corriente hasta transcurridas doce horas por lo menos.

En las viñas es preciso cavar la tierra en un círculo de 50 centímetros aproximadamente al rededor de la vid, y colocado ya el guano, cubrirlo con la misma tierra. La cantidad de guano que debe emplearse ha de ser proporcional al desarrollo y edad de la vid, esto es, unos 50 gramos para las pequeñas y más jóvenes y 100 g. a los pocos años o más para las de tres años en adelante.

No separándose en lo esencial de estas sencillas explicaciones pueda tenerse por segura una excelente y abundante cosecha.

Exíjase la marca y precinto de plomo en cada saco.

Condiciones de Pago

Al contado, para pedidos cuyo valor no llegue a 100 pesetas y á plazos convencionales para los que excedan de dicha cantidad.—Depositarlo en Tortosa, **Martin Zaragoza. Fonda de Europa.**

GASTRALGIA XXX ETERRALGIA XXX FETIDEZ

ESTÓMAGO

Sus dolencias, se curan radicalmente, por crónicas que sean, con el tratamiento del doctor Carbonell. Los desahuciados encontrarán su completa curación, siguiendo este método.

Pídase prospecto en la

FARMACIA

DE
BERNARDO MATHEU
CHERTA.—(TARRAGONA)

que tiene la exclusiva para la preparación de los medicamentos de dicho tratamiento.

Depósitos al por mayor. En Barcelona, *Sociedad Farmacéutica Española*, y en casa del Sr. Mathieu en Cherta.

De venta en las principales farmacias.

EN TORTOSA, FARMACIA DE F. DE P. CALLEJA

OFICINA DE FARMACIA

Y LABORATORIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO

DE
JOSÉ ROCH.--TORTOSA

Se elaboran todas las fórmulas y especialidades, según exige la ciencia.

Tercianas, Cuartanas, y Cuotidianas.

Se curan radicalmente con las **píldoras febrífugas de Roch**

Caja 3 pesetas.

Píldoras Febrífugas y fundentes de Roch.

Infalibles no tan solo para cortar las intermitentes, si que tambien para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad llamada vulgarmente, (Melsa).

A veces basta una sola caja para notar sus efectos curativos. Caja 5 pesetas. Veinte años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Eneveja, Jesús y Maria, Aidea, Amposta y San Carlos de la Rápita, acreditan la eficacia de ambos específicos.

NOTA.—Se remiten por correo y certificadas sin aumento de precio, siempre que el pedido sea por lo menos de dos cajas.

De venta en la Farmacia del autor, Arco del Romeu número 3. Tortosa.

Tónico-genitales del DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de l

IMPOTENCIA debilidad, espermatorea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—**Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.**—En Tortosa, farmacia de F. Calleja.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

ACTUALIDAD

OBSEQUIO A LOS SUSCRIPTORES DEL
DIARIO DE TORTOSA

MAGNIFICO MAPA ILUSTRADO
DE LA ISLA DE CUBA

Este mapa de gran tamaño, con los retratos de nuestros generales y el de los principales cabecillas, se pueda recoger en la librería Bernis, Oisipo Azaar 6, acompañando al adjunto cupón la cantidad de seis reales

Cupón prima

Acompañense 6 reales.

Mapa ilustrado de la isla de Cuba

Vale por un ejemplar

Una vez despachados los mapas, nuestros suscriptores no tendrán derecho á exigir el regalo.

Pedir en todas las farmacias **BICARBONATO de SODA**

QUÍMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOS--CALLE DE S. MARCOS, 41 MADRID

ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO

Se vende en cajitas metálicas y en

latas que resultan más económicas, á 5 Ptas.

Disponible